

Hacienda y el SAT comienzan a delinear la próxima reforma tributaria

• El eje de la iniciativa no será la creación de nuevos impuestos o elevar los existentes, sino la simplificación administrativa.

● PÁG. 4-5

• El proyecto buscará facilitar el cumplimiento de los contribuyentes, tanto de las personas físicas como de las morales.

• La progresividad será otro de los aspectos prioritarios en la propuesta de reforma, planeada desde el 2019.

• La Cámara de Diputados ya instaló una comisión de Transición Hacendaria, que analizará los temas a incorporar.

Apostarán por la simplificación administrativa

Hacienda y el SAT empiezan a delinear la próxima reforma fiscal

• Desde el Paquete Económico del 2019, se señaló que se prepararía una reforma fiscal hacia la mitad del sexenio, la cual tendría como ejes la progresividad y la simplificación de las obligaciones fiscales

Belén Saldivar y Santiago Nolasco
valores@eleconomista.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) empiezan a delinear la próxima reforma fiscal que, se espera, empiece a tomar forma después de las elecciones de junio.

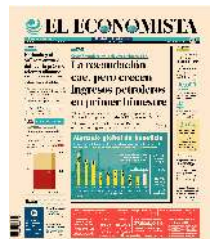
En San Lázaro, Raquel Buenrostro, jefa del SAT, señaló que ya se

trabaja en ver cómo implementar una reforma fiscal sin subir o crear impuestos, esto ante el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador para impulsar una reforma fiscal.

“El Presidente nos ha dado instrucciones de ir preparando la reforma fiscal. Una reforma que no necesariamente está relacionada con nuevos impuestos ni con incrementos de tarifas. La reforma fiscal que se está revisando tiene que ver con la simplificación administrativa”, dijo en su

comparecencia frente a legisladores de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Agregó que se buscará facilitar el cumplimiento de los contribuyentes, tanto de personas físicas como morales, con atención en las pequeñas y medianas empresas. También se tiene como objetivo realizar modificaciones para fortalecer la lucha contra el contrabando de combustible o huachicol.



No obstante, advirtió que al simplificar los trámites, las sanciones por las omisiones podrían ser más grandes.

SHCP, la encargada de definir la política tributaria

Por su parte, Arturo Herrera, secretario de Hacienda, aclaró que esta dependencia es la encarga-

da de definir la política tributaria y, para ello, se consulta al órgano recaudador para hacer las propuestas que modifiquen el sistema fiscal.

“Por supuesto que nosotros consultamos al SAT, supongo a Raquel le ganó un poco el entusiasmo, pero la política tributaria se hace del lado de Hacienda. El Presidente nos dio instrucciones muy precisas, pero además las acordó con los gobernadores en la reunión de Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), porque hay que recordar que el sistema tributario mexicano no tiene implicaciones nada más para el gobierno federal, sino que tiene implicaciones muy importantes para los estados”, dijo.

Hace unas semanas Herrera declaró: “Vamos a tratar de trabajar junto con los estados para construir e imaginarnos cuál es la estructura fiscal que requiere el país y ver si, después de las elecciones, existen las condiciones políticas para irlo conversando y acercarnos a una solución”.

Desde el Paquete Económico del 2019, la administración actual señaló que se prepararía una reforma

fiscal hacia la mitad del sexenio, la cual tendría como ejes rectores la progresividad y la simplificación de las obligaciones fiscales.

“En los primeros años de esta administración se buscará fortalecer la recaudación, mejorando la eficiencia de la administración tributaria, así como reducir los espacios regulatorios que pudieran permitir esquemas de elusión y evasión fiscales, con la finalidad de que el sistema impositivo sea más justo y equitativo”, señaló en su momento Hacienda.

En este sentido, las autoridades hacendarias destacaron en meses pasados el trabajo realizado por el SAT para combatir a la evasión fiscal e, incluso, señalaron que el año pasado la recaudación de im-

puestos no cayó de manera drástica gracias a sus acciones.

Ahora, el gobierno abrió la puerta para hacer una nueva reforma fiscal. La última se realizó en el 2013 y entró en vigor en el 2014.

En este contexto, hace dos semanas en la Cámara de Diputados se instaló el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, cuyo objetivo es analizar y hacer estudios sobre temas importantes, como una nueva Convención Hacendaria, analizar los gastos fiscales, entre otros rubros, así como dejar propuestas para una reforma fiscal.

Mejor panorama; hoy presentan Precriterios

Respecto a la reactivación de la economía Arturo Herrera indicó que se espera un mejor desempeño y recordó que este miércoles se entregarán los Precriterios Generales de Política Económica para el 2022, en donde se revisará al alza el pronóstico de crecimiento de 4.6% a alrededor de 5% para este año.

Por otra parte, explicó que para el cierre de marzo, se espera que se hayan aplicado 13.5 millones de dosis de la vacuna contra el Covid-19, mientras que para abril se prevé que la cifra se incremente a 23 millones, así, para mediados de año se espera que poco más de 80 millones de dosis hayan sido aplicadas a los mexicanos.

“Eso va a permitir que la economía regrese al nivel de actividad económica que tenía antes del Covid-19”, aseguró.

Hace dos semanas se instaló el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, en la Cámara de Diputados, cuyo objetivo es analizar y hacer estudios sobre temas importantes, entre ellos las propuestas para una reforma fiscal.



La reforma buscará la manera de facilitar la obligación de pagar impuestos. Además, estamos pensando incluir algunas modificaciones en la ley para fortalecer el combate al contrabando de combustible y el huachicol”.

Raquel Buenrostro,
JEFA DEL SAT.



Así fueron los planteamientos de los legisladores

PAN “Falta publicar diversas reglas (fiscales) aplicadas en el 2020 y en el 2021 que sí estuvimos bien en aprobarlas aquí en la Cámara de Diputados, pero faltan las reglas para que se apliquen y esto genera incertidumbre jurídica y por lo tanto desalienta el cumplimiento de las obligaciones. Por ejemplo, son aquellas que tienen que ver con la deducibilidad de los intereses y por otro lado la publicación de los formatos para reportar operaciones (...) Hay que tener certidumbre jurídica para que México sea mejor”.

Patricia Terrazas,
DIPUTADA DEL PAN.

PRD “México registra un primer trimestre con notables rezagos en indicadores clave tanto en la economía nacional como en las finanzas públicas que desafortunadamente engarzan en un círculo perverso con resultados desfavorables en el 2019 y 2020. La economía y las finanzas públicas no van bien y no van a mejorar si no se rectifica el rumbo, si no se cambian las políticas públicas, si no se abandona la soberbia, la confrontación, la exclusión y las fijaciones ideológicas caducas”.

Antonio Ortega,
DIPUTADO DEL PRD.

PRD “Les preguntó (secretario de Hacienda y jefe del SAT), cuáles son las bases en que fundamentan el optimismo de la economía mexicana para el 2021, qué tipo de apoyos se tienen considerados para contribuir al objetivo del crecimiento económico, cómo se pretende combatir la desigualdad y la pobreza que ha causado la pandemia”.

Pedro Pablo Treviño,
DIPUTADO DEL PRD.

PT “Si ustedes ya están preparando una reforma fiscal, (tengo que decir que) la verdad no me gusta que una reforma fiscal sólo vaya al espacio de simplificación y facilitarle las cosas al contribuyente para pagar. Sí, es importante, pero desde nuestra visión los impuestos deben ser un instrumento para una mejor redistribución de la riqueza, que permita construir mejores condiciones de igualdad y oportunidades a los mexicanos”.

Óscar González,
DIPUTADO DEL PT.





Raquel Buenrostro, jefa del SAT, y Arturo Herrera, secretario de Hacienda, comparecieron ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público en San Lázaro. FOTO: ESPECIAL

